



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

804-D-12
OD 389

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la agilización de los estudios y proyectos técnicos para la realización de obras de pavimentación y reparación de la ruta nacional 86, en el tramo comprendido en la jurisdicción de Tartagal – Tonono en el departamento General San Martín de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.